



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022
 Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por la
 Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas, del día 18 de julio del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, **DGPAC-IE-N28-2022**, referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.



Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

La convocante a petición del área solicitante realiza la siguiente aclaración

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
<p>Anexo Técnico, numeral 11.3 Dice:</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: Reglón 1, 2 y 3 En una sola entrega, 20 días hábiles, posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Reglón 4: La entrega se requiere en tres partes, la primera entrega (40 bultos) se requiere a los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, la segunda (40 bultos) en el mes de Julio y la tercer entrega (40 bultos) en el mes de Octubre del presente año.</p>	<p>Anexo Técnico, numeral 11.3 Debe decir:</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: Reglón 1, 2 y 3 En una sola entrega, 20 días hábiles, posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>Reglón 4: La entrega se requiere en tres partes, la primera entrega (40 bultos) se requiere a los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, la segunda (40 bultos) en el mes de Agosto y la tercer entrega (40 bultos) en el mes de Noviembre del presente año.</p>

Por parte de los integrantes del jurado, el representante de la Secretaría de la Hacienda, hace la siguiente observación:

OBSERVACIÓN							ACLARACIÓN						
<p>Numeral 17.3, Dice:</p> <p>Los concursantes deberán en su propuesta económica, señalar el precio unitario, el cual deberá ser fijo, en moneda nacional, por la partida única, señalando el precio unitario, subtotal, IVA y total del monto; y acorde al anexo técnico 1. señalando el gran total desglosado en el formato que se muestra a continuación:</p>							<p>Numeral 17.3: Debe de Decir:</p> <p>Los concursantes deberán en su propuesta económica, señalar el precio unitario, el cual deberá ser fijo, en moneda nacional, por la partida única, señalando el precio unitario, subtotal, IVA y total del monto; y acorde al anexo técnico 1. señalando el gran total desglosado en el formato que se muestra a continuación:</p>						
N o.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD TIPO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	N o.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD TIPO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
4	ALIMENTO PARA PERRO ADULTO, HECHO CON INGREDIENTES NATURALES	BULTO	NUPEC OPTIMO	29			4	ALIMENTO PARA PERRO ADULTO, HECHO CON INGREDIENTES NATURALES	BULTO	NUPEC OPTIMO	120		

 MORELOS 2018 - 2024	 MORELOS GOBIERNO DEL ESTADO	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO DGPAC-IE-N27-2022	
		Referente a la Adquisición de Tóner, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública	

	<table border="1"> <tr><td>SUBTOT AL</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>IVA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td></td><td></td></tr> </table>	SUBTOT AL			IVA			TOTAL				<table border="1"> <tr><td>SUBTOT AL</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>IVA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td></td><td></td></tr> </table>	SUBTOT AL			IVA			TOTAL		
SUBTOT AL																					
IVA																					
TOTAL																					
SUBTOT AL																					
IVA																					
TOTAL																					

Por parte de los integrantes del jurado, el representante de la Secretaría de la Contraloría, hace la siguiente observación:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
Numeral 12.1 de las bases ¿Respecto de la Garantía de los reglones 3 y 4 consistente en la caducidad de los productos será de seis meses de vigencia, o es de un año?	El área solicitante manifiesta que la garantía se homologa a 1 año en lugar de 6 meses que indica el numeral 12.1

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 15 de julio del 2022 a las 12:00 horas, haciendo constar **que NO se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones.**

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.


Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **20 de julio de 2022 a las 12:00 horas,** en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

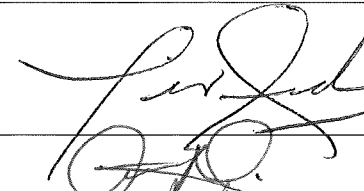
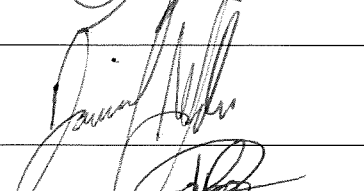
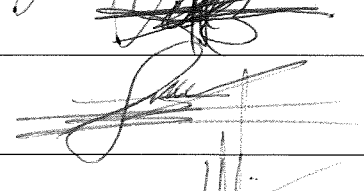

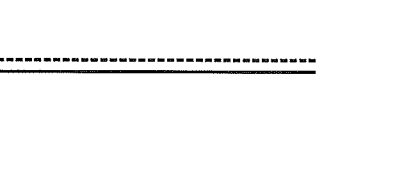


Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 13 horas con 10 minutos del día 18 de julio del 2022.

Esta acta consta de 03 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.



	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO DGPAC-IE-N27-2022	
	Referente a la Adquisición de Tóner, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública	

Por los servidores públicos

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por El Área Solicitante Dr. Humberto Serrano Guevara Director General de Desarrollo y Logística Operativa	
Por el Área Requirente Gabriel Tapia López Subdirector de Servicios Administrativos de la CSP	
Por el Área Requirente Oscar Lumbraña Vejar Policía Primero Encargado de la Unidad Canina CES	

-----**FIN DE ACTA**-----